



LA PLATA, 24 OCT 2024

VISTO el expediente Digital EX-2024-00099386- -MUNILAP-DGME#SAD por el cual renuncia al cargo que ocupa en este Municipio el agente Rubén Marcelo BLANCO; y

CONSIDERANDO:

Que el agente citado revista un cargo en la planta temporaria sin estabilidad del agrupamiento 5) Personal Administrativo categoría 11 con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor;

Que el agente Rubén Marcelo BLANCO, DNI N° 21.496.882 Legajo N° 715.117, mediante telegrama presenta su renuncia a partir del 16 de octubre de 2024;

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia, procede el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente gestión encuadra en lo establecido en la Ley N°14.656;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Acéptase a partir del 16 de octubre de 2024, la renuncia presentada por el agente Rubén Marcelo BLANCO, DNI N° 21.496.882, Legajo N° 715.117, a su cargo de revista en la planta temporaria, en el agrupamiento 5) Personal Administrativo categoría 11 con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, en el Centro Comunal Los Hornos dependiente de la Dirección General de Coordinación de Centros Comunes de la Subsecretaría de Centros Comunes dependiente de la Secretaría General.-

ARTÍCULO 2°: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

Dr. Santiago Matías Avila
Secretario Administrativo
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata